

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

- 49417** *ATTITUDE GLOBAL, FONDO DE INVERSIÓN LIBRE (FONDO ABSORBENTE)
HARVESTER INVESTMENT, SICAV, S.A.
FRESNO CARTERA, SICAV, S.A.
BANSAPA, SICAV, S.A.
GOIVAVI, SICAV, S.A.
LOSVA, SICAV, S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de Fusión de Instituciones de Inversión Colectiva

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, (LIIC) se hace público que ATTITUDE GESTIÓN, SGIIC, S.A. como Sociedad Gestora del Fondo Absorbente ATTITUDE GLOBAL, FONDO DE INVERSIÓN LIBRE, y los Consejos de Administración de las Sociedades Absorbidas HARVESTER INVESTMENT, SICAV, S.A., FRESNO CARTERA, SICAV, S.A., GOIVAVI, SICAV, S.A., BANSAPA, SICAV, S.A. y LOSVA, SICAV, S.A. (SICAVs Absorbidas), han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por el Fondo Absorbente con disolución y sin liquidación de aquellas, y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo éste último, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de las SICAVs Absorbidas.

El Proyecto de Fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 30 de septiembre de 2016. Dicho Proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de las Sociedades Gestoras del Fondo Absorbente y de las Sociedades Absorbidas.

De conformidad con el artículo 12 segundo párrafo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y dado que ninguna de las IIC tiene comisiones de reembolso, los accionistas/participes podrán reembolsar sus acciones/participaciones en cualquier momento con valor liquidativo del día de la solicitud. La fusión se ejecutará una vez transcurrido como mínimo el plazo de 40 días desde la fecha del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a accionistas/participes, si ésta fuera posterior.

Igualmente, se informa el derecho de los acreedores de cada una de las IIC que se fusionen a oponerse a la fusión, en el plazo legalmente establecido, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 11 de octubre de 2016.- Presidente D. Carlos Barceló Mendiguchía, en nombre y representación de Attitude Gestión, SGIIC, S.A., Fresno Cartera, SICAV, S.A. y Bansapa, SICAV, S.A., Presidente D. Rafael Manuel Lorente de No Casanova, en nombre y representación de Harvester Investment, SICAV, S.A., Presidente D. Daniel Arturo Écija Bernal, en nombre y representación de Goivavi, SICAV, S.A.; y Presidente D. Andrés Varela Entrecanales, en nombre y representación de Losva, SICAV, S.A.

ID: A160072946-1